

TEMA 2: LIBERALISMO Y NACIONALISMO

CONCEPTOS

ESTADOS GENERALES: Se trata del nombre que recibe la asamblea formada por los tres estados o estamentos en Francia, se reunían por separado y tenían un voto por estamento, su principal función era la de aprobar nuevos tributos. Su convocatoria en 1789 supuso el inicio de la Revolución Francesa (1789-1799)

SOBERANÍA NACIONAL: concepto formulado durante la revolución francesa, que recoge los principios políticos de la ilustración, que afirma que la autoridad del poder público reside en la nación, quien ejerce el poder mediante el sufragio.

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL: Forma de gobierno en la cual el poder del monarca se ve limitado por una Constitución aprobada por el pueblo. Por ejemplo: la monarquía Constitucional en Francia 1789-1792, con Luis XVI.

DERECHO DE VETO: derecho del monarca o de cualquier institución, a oponerse a la entrada en vigor de una ley aprobada en la asamblea, por ejemplo el rey Luis XVI, durante la primera etapa de la Revolución francesa: monarquía constitucional, poseía este derecho.

DESAMORTIZACIÓN: proceso por el cual el estado nacionaliza los bienes de la Iglesia y de diversas entidades civiles para subastarlas y convertirlas en propiedad privada de ciudadanos individuales: Por ejemplo, la desamortización llevada a cabo durante la revolución francesa sobre los bienes del clero.

LIBERALISMO: Doctrina política y económica surgida a mediados del XIX que fundamenta la sociedad en el individuo. El Estado debe garantizar los derechos y las libertades fundamentales de los individuos como ciudadanos. Además defiende la división de poderes, el parlamentarismo y el derecho a la propiedad privada.

CONVENCIÓN NACIONAL: Nombre que recibía la Asamblea durante la segunda etapa de la Revolución francesa, elegida por sufragio universal para redactar una nueva constitución tras la proclamación de la república francesa de 1792. Se divide en dos etapas: convención girondina y convención jacobina (1793-1794)

JACOBINOS: Representantes de la burguesía media. Apoyados por los *sans-culottes*, evolucionan hacia posturas cada vez más radicales. Se hicieron con el poder

GIRONDINOS: Perteneciente al grupo de diputados de la Convención francesa (1792) integrado por una burguesía más moderada que los jacobinos. Defendía la libertad y el derecho a la propiedad como un bien inalienable.

CORDELIERS: Sociedad política de carácter radical creada durante la revolución francesa. Sus miembros eran partidarios de la república y apoyaron medidas sociales para contentar a los *sans-culottes*.

SANS-CULOTTES: Literalmente “sin calzones”. Nombre que reciben los representantes de los grupos más humildes de París, que defenderán las ideas más radicales de la revolución francesa. Su nombre se debe a que vestían pantalón largo, diferente de los *culottes* de las clases altas.

CÓDIGO CIVIL: Recopilación de un conjunto de leyes civiles comunes a todo un estado. Napoleón Bonaparte gobernó mediante un código civil.

CONCORDATO: tratado sobre asuntos eclesiásticos que el gobierno de un estado hace con la Santa Sede, por ejemplo, el que firmó Napoleón desde 1802

NACIÓN: Puede definirse como un conjunto de individuos que poseen una serie de lazos culturales propios (religión, historia, pasado, tradiciones, idioma...) y que desean vivir en común y autogobernarse.

NACIONALISMO: Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, defendiendo el derecho a defender su soberanía y a decidir por ellos mismos. Casos de nacionalismo son las unificaciones de Italia a Alemania logradas en el último tercio del siglo XIX.

UNIÓN ADUANERA (ZOLLVEREIN): Acuerdo firmado entre varios Estados para eliminar las barreras comerciales entre ellos. Firmado en 1871 supuso el inicio de la Unificación alemán, al englobar en dicho tratado a varios de los 36 estado alemanes, incluyendo a Prusia, pero exceptuando a Austria.

RESTAURACIÓN ABSOLUTISTA: Periodo de la Historia Europea caracterizado por la vuelta al Antiguo Régimen, se produce tras la caída de Napoleón, derrotado por las principales potencias Absolutistas en 1815, hasta mediados del XIX. Es el sistema de gobierno implantado tras el Congreso de Viena basado en el principio de legitimidad de los monarcas europeos.

CONGRESO DE VIENA: Reunión celebrada en 1815, a instancias del canciller austriaco Metternich, donde se reunieron las potencias vencedoras de Napoleón, especialmente Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña, y cuyos acuerdos principales fueron: la restauración de las monarquías anteriores a la Revolución francesa (principio de legitimidad), la remodelación del mapa de Europa (con predominio de los imperios y perjuicio para las naciones) y la creación de la Santa Alianza.

SANTA ALIANZA: Tratado de ayuda mutua, que completó las decisiones tomadas en el Congreso de Viena (1815), entre los monarcas europeos ante cualquier amenaza de revolución liberal que permitía la intervención militar. (por ejemplo: Los cien mil Hijos de San Luis en España para restaurar el Absolutismo de Fernando VII en 1823)

GRAN MIEDO: es un movimiento popular campesino de miedo colectivo que se desarrolló en Francia entre julio y agosto de 1789, que supuso la extensión de la revolución al campo francés en forma de revuelta antiseñorial.

PERSONAJES

CAVOUR: Camilo Benso, conde de Cavour, fue un político y estadista italiano destacado por liderar la unificación italiana. Jefe del gobierno piemontés, inició una guerra contra Austria y consiguió anexionar Lombardía. Partidario de la burguesía más acomodada, logró establecer las bases de la futura monarquía Italiana.

ROBESPIERRE: Político francés destacado durante la Revolución francesa. Elegido líder de los jacobinos en la Convención (1792-1794). Inició una serie de reformas liberales y sociales desde el Comité de Salvación Pública. Empezó una política de terror que hizo que sus enemigos y opositores acabaran con él tras el golpe de estado de Termidor que ponía fin al régimen del Terror y al gobierno jacobino, condenándole a la guillotina.

NAPOLEÓN: General del ejército francés destacado en Italia, logró dar un golpe de Estado el 18 de Brumario (9 de diciembre de 1799) convirtiéndose en cónsul único. En 1804 se nombró emperador. Creó un sistema político personalista basado en las ideas de la Revolución. Gracias al ejército se convirtió en el árbitro de Europa hasta que fue derrotado por las tropas coaligadas de las monarquías absolutas en la batalla de Waterloo (1815), tras un breve retorno (el imperio de los 100 días) fue desterrado definitivamente a las isla de santa Elena donde falleció.

GARIBALDI: guerrillero republicano que destacó por su papel en la unificación Italiana, Lideró a un ejército de voluntarios (los "camisas rojas") y logró derrocar a los Borbones de los estados del sur de Italia.

VICTOR MANUEL I: Monarca liberal del reino italiano de de Piamonte-Cerdeña bajo el nombre de Víctor Manuel II. En 1870 se convirtió en el primer rey de Italia.

OTTO VON BISMARCK: Canciller prusiano principal promotor de la unificación de Alemania, gracias a la labor diplomática y a las victorias logradas en las guerras contra Francia, Austria y Dinamarca.

METTERNICH: Canciller austriaco, principal impulsor de la Restauración Absolutista. Fue el impulsor del Congreso de Viena celebrado en 1815, cuyas principales consecuencias fueron el principio de legitimidad de las monarquías absolutas, la remodelación del mapa de Europa y la creación de la Santa Alianza. Metternich fue obligado a dimitir tras las oleadas revolucionarias de 1848.

GUILLERMO I: Fue nombrado emperador del II *Reich* (Imperio) Alemán (*Káiser*), desde el 18 de enero de 1871, tras la Batalla de Sedán.